

https://www.lavozdegalicia.es/noticia/santiago/arzua/2021/03/20/vecinos-arzua-piden-estudiar-vinculo-antena-telefonía-incidencia-cancer/0003_202103S20C8992.htm

LA VOZ DE GALICIA

Vecinos de Arzúa piden estudiar el vínculo entre una antena de telefonía y la incidencia del cáncer

LA VOZ ARZÚA / LA VOZ



NOGUEROL

Recogen cerca de 250 firmas para reclamar una investigación

20 mar 2021. Actualizado a las 05:00 h.

Cerca de doscientas cincuenta personas firmaron una petición vecinal en Arzúa para que se estudie la posible relación entre una antena de telefonía móvil, localizada en las inmediaciones del lugar de Guldrís, en la parroquia de Rendal, y la incidencia del cáncer. «**Nos últimos anos estanse a dar na zona un número importante de casos de persoas afectadas por distintos tipos de cancro, xerando unha gran preocupación e alarma social**», se lee en el escrito presentado en el Concello, al que los vecinos requieren iniciar los trámites para que el organismo competente «verifique o nivel de emisións procedentes da instalación, para que se comprobe a relación que teñen as doenzas co funcionamento da estación base de telefonía, e, de ser así, proceder á súa inmediata clausura».

Desde el bipartito local (Alternativa por Arzúa-PSdeG), el alcalde, **José Luis García, avanzó que estudiarán la petición vecinal** y le darán traslado, ya que «ante a preocupación dos veciños da zona é importante que, mediante un estudio epidemiolóxico ou outro análogo, se determine se existe ou non relación entre o incremento de casos de cancro no lugar e a proximidade das instalacións».

ADIOS A ESTE ELEMENTO SITUADO EN EL CASCO URBANO

Un pueblo de Castellón consigue la retirada de una antena de telefonía móvil tras 6 años de lucha

Resultado de una larga reivindicación tanto por parte de los vecinos como desde el Ayuntamiento, al considerar que la ubicación de dicha antena podía poner en riesgo la salud de las personas



Imagen de la antena de telefonía móvil instalada en el casco urbano de Altura.
[Merche Martinavarro](#)

20·10·21 | 06:00 | **Actualizado a las 11:21**

Los vecinos de un municipio del Alto Palancia conocieron este sábado una de las noticias que estaban esperando desde hace 6 años: la próxima

retirada de una antena de telefonía móvil situada en el casco urbano. Es el resultado de más de un lustro de lucha y reivindicación tanto por parte de las vecinas y vecinos como desde el Ayuntamiento de este pueblo de unos 3.600 habitantes de Castellón, al **considerar que la ubicación de dicha antena podía poner en riesgo la salud de las personas.**

Los vecinos y vecinas de Boche, en Yeste, muestran su rechazo a la instalación de una antena de telefonía móvil

21 julio, 2021 [Albacete Capital](#)

Comparte esto:



Este jueves, 22 de julio, se celebrará la vista del juicio contra la empresa Telecom CLM en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción N° 3 de Hellín por la instalación de una antena de telefonía móvil en la aldea de Boche, Yeste. La denuncia fue presentada por un grupo de vecinas y vecinos de la aldea ante el "despropósito" del Ayuntamiento de Yeste y de la empresa.

Los hechos comenzaron en 2018, cuando se produjo un despliegue "indiscriminado" de antenas de telefonía móvil por las empresas Telecom y Telefónica; más de 20 antenas en total, en algunos casos, con una distancia de 5 kilómetros entre ellas, informan los denunciados. Estos hechos fueron denunciados en el mes de febrero de 2021 ante el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA).

Sin embargo, "aprovechando que todavía no se había celebrado el juicio y no había ninguna medida cautelar, el 21 mayo de 2021 el Ayuntamiento de Yeste junto a Telecom iniciaron las obras de la instalación de una macroantena de unos 40 metros de altura en la aldea de Boche, a unos 100 metros de la primera vivienda, a 20 metros de una perrera y a 1 kilómetro de varias explotaciones apícolas", detallan en un comunicado.

"No obstante, viendo que la denuncia no prosperaba en el Juzgado debido a la falta de un informe del SEPRONA, se decidió denunciar estos hechos en el mes de junio de 2021 por vía civil", y así, con esta denuncia el Juzgado de Instrucción Nº 3 de Hellín paralizó la instalación de la macroantena hasta la celebración de la vista.

Según los vecinos y vecinas, "uno de los principales responsables de la situación actual es el Ayuntamiento de Yeste, al que se le han hecho llegar por parte del vecindario de Boche una multitud de escritos y estudios relacionados con las consecuencias de la instalación de este tipo de antenas en el funcionamiento natural de los ecosistemas. Por contra, el Ayuntamiento de Yeste no ha contestado ninguna de estas solicitudes. La situación de abandono, el desprecio y la desprotección a la que se ha condenado al vecindario de las aldeas de Yeste, por parte del Ayuntamiento, ha sido enorme", lamentan.

"Se han presentado diversas solicitudes de información sobre los proyectos y expedientes de interés público en el Ayuntamiento que han sido ignorados sistemáticamente con silencio administrativo. La total ausencia de estudios individualizados ha impedido que se pudieran estudiar las verdaderas necesidades de los núcleos rurales y sobre todo en las consecuencias de la instalación masiva de este tipo de antenas en el entorno natural, el impacto paisajístico y consecuencia de la salud", sostienen. Al mismo tiempo, denuncian que si se hubieran realizado estudios de la zona seguramente la cobertura telefónica se hubiera podido garantizar con menos antenas.

Además, "en la aldea de Boche, ya ha sido instalado el servicio de cable de fibra óptica y cobertura 4G, hecho que ya ha sido constatado técnicamente in situ, lo que supone que la instalación de este tipo de macroantenas resulta no solamente negativa sino totalmente innecesaria", indican.

A pesar de que a esta Serranía se la considera de alto valor ecológico por la riqueza natural y medioambiental que alberga, con espacios protegidos como El Parque Natural de los Calares del Mundo y de la Sima, y otros seis espacios más, entre ellos la Microrreserva del Cerro de Rala y la Microrreserva del Monte Ardal y Tinjarra, "esto parece no importarle a los políticos", subrayan.

El impacto de las antenas de telefonía móvil en el ecosistema ha ocasionado un "aumento considerable" de la mortalidad en la población de abejas durante estos dos últimos años, observada por los apicultores. Según estos, antes de la instalación de estas antenas, la mortalidad de las abejas se encontraba en un 20% por otras causas. Sin embargo, en estos dos últimos años han llegado a contabilizar hasta un 80% de mortalidad de abejas en colmenas, casualmente, coincidiendo con el despliegue e instalación de toda esta gran cantidad de antenas. Este tipo de instalaciones pone en peligro el equilibrio ecológico y natural, debido a que las poblaciones de abejas son uno de los principales factores de polinización.

Por todo esto, este grupo de vecinas de Boche se enfrentará en Hellín, este próximo día 22 de julio, contra Telecom CLM para que finalmente no se instale la macroantena.

La Voz de Galicia

VIGO CIUDAD



XOAN CARLOS GIL

Una sentencia reconoce la situación irregular de un repetidor de 35 metros de altura en Tomás Paredes

19 jun 2019. Actualizado a las 14:52 h.

Los tribunales acaban de dar un espaldarazo a la política del Concello contra las antenas de telefonía sin licencia. Una sentencia del Juzgado de lo Contencioso número 1 de Vigo confirma la ilegalidad del repetidor que la empresa Telefónica Móviles España tiene en el número 48 de la calle Tomás Paredes. El juez ha desestimado el recurso que esta compañía presentó después de que la administración local denegara por cuarta vez la legalización de esta antena de telefonía móvil dentro de un entorno residencial y urbanizado.

El magistrado defiende que la instalación incumple la ordenanza municipal que regula estas instalaciones. Se levanta sobre un espacio que no figura en el mapa de localizaciones autorizadas por la normativa municipal.

El Concello distingue dos áreas en las que puede conceder el permiso para la colocación de antenas de telefonía. La zona 1 está formada por emplazamientos situados a más de cien metros de cualquier construcción. La zona 2 reúne espacios situados a más de 50 metros de las edificaciones. La ordenanza contempla la posibilidad de autorizar la colocación de antenas a menos distancia, pero siempre que se justifique suficientemente la imposibilidad

de situar las antenas en cualquiera de las dos zonas definidas. La solicitud deberá además ir acompañada por un estudio ambiental que describa la posible incidencia de su implantación y funcionamiento en el medio ambiente, tanto fuera como dentro de las edificaciones, construcciones y lugares de recreo y de ocio que haya en el entorno.

La antena de Tomás Paredes incumple las distancias mínimas establecidas en la normativa municipal. Existen múltiples construcciones en un radio de 50 metros. La torre se encuentra al lado del centro San Francisco, frente a un bar, al lado de una farmacia y un taller en un barrio muy poblado. «Lo que acontece es que, con el proyecto presentado, solo se justificó el emplazamiento escogido, pero no se acreditó la imposibilidad de situar la antena en cualquiera de las dos zonas preferentes definidas en la ordenanza», según el fallo. La antena incumple la altura máxima exigida. «El conjunto formado por la antena y su infraestructura exceden de los 25 metros de altura máxima fijada para zonas destinadas a uso residencial, como es el caso», valora el juez.

Las antenas de telefonía móvil comenzaron a proliferar hace más de una década. Entonces el gobierno municipal les declaró la guerra porque la mayor parte carecían de licencia y generaban una gran inquietud entre los ciudadanos. En el 2002, el gobierno local solo dio el visto bueno a 10 de las 110 solicitadas. En el 2007 la mayoría seguían sin tener licencia municipal y en el 2011 Caballero seguía reiterando a las operadoras la necesidad de cumplir la ley.

El Concello podría obligar ahora a Telefónica a desmantelar la instalación por carecer de cobertura legal que la ampare. No obstante, el fallo del juzgado de lo contencioso administrativo número 1 de Vigo no es firme y cabe la posibilidad de la presentación de un recurso.

Dieciséis años funcionando sin permiso en una zona residencial

Telefónica explota desde el año 2003 la antena de telefonía sin licencia de la calle Tomás Paredes 48. Durante este tiempo nunca consiguió legalizar la instalación y el último fallo judicial vuelve a confirmar que legalmente es inviable. La empresa presentó una solicitud de obras y de actividad en el año 2003, pero lo hizo de forma incompleta, por lo que el Concello declaró la caducidad de la solicitud. En 2009 el Concello volvió a desestimar una solicitud de licencia y una sentencia le dio la razón.

Urbanismo abrió un expediente en mayo de 2012 por la ejecución de unas obras y el ejercicio de una actividad sin contar con licencia municipal. Dicho expediente concluyó que las obras eran ilegalizables, al igual que la instalación

de una estación base de telefonía móvil. Aun así, la empresa volvió a intentar legalizar las instalaciones en el año 2013.

El Concello lo volvió a denegar al año siguiente porque incumplía el artículo 13 de la ordenanza municipal reguladora de las condiciones urbanísticas de localización, instalación y funcionamiento de los elementos y equipos de telecomunicación en el término municipal. Este artículo se refiere a las distancias mínimas de edificaciones que se exigen para la colocación de antenas de telefonía móvil.

Culpan a una antena de telefonía de causar cáncer a 4 niños en un colegio

[Alberto García](#) Publicado el 18 de marzo, 2019 · 11:00

Ya han sido varias las ocasiones en las que hemos hablado de algunos casos donde se ha culpado a la «**radiación**» de **causar enfermedades**, ya sea por parte de las antenas de telefonía, o por los propios **routers WiFi**. Ahora, una nueva cruzada quiere quitar las **antenas de un colegio** por haberse dado varios casos de cáncer entre niños que allí asistían.

Cuatro niños han sido diagnosticados con cáncer en los últimos tres años en un mismo colegio

En concreto, cuatro niños de la **Weston Elementary School**, en Ripon (California), han sido diagnosticados con **cáncer** en los últimos tres años. A pesar de lo espaciado en el tiempo, los padres están preocupados porque afirman que es una **incidencia alta para ser un pueblo de solo 17.000 habitantes**.

El primero de ellos, Kyle, fue diagnosticado con cáncer de riñón en 2016 cuando tenía solo 10 años. En 2017, otro niño de 10 años fue diagnosticado con un tumor cerebral. Ahí, los padres ya se quejaron ante la escuela. En los últimos

dos años, dos estudiantes han sido diagnosticados también con casos de cáncer.

El hermano de uno de los afectados por cáncer cerebral afirma que los niños no se merecen esto, ya que con 22 años ahora no sabe si podrá volver a andar o caminar por sí mismo tras haber extirpado el tumor en una cirugía de 12 horas. Los padres también se han quejado de que sus hijos no deben ser conejillos de indias teniendo una antena tan cerca.

La antena ubicada en el colegio, perteneciente al operador **Sprint**, le da **2.000 dólares anuales** a la escuela por ello, con un contrato que actualmente tiene una duración de 25 años. La compañía afirma que la torre está operando en frecuencias y potencias dentro de los márgenes legales. A pesar de ello, afirman estar abiertos a hablar y colaborar con los padres para que estos estén tranquilos.

Boecillo ofrece dos alternativas para instalar la antena de telefonía móvil

La plataforma vecinal continuará con las protestas y movilizaciones hasta lograr su objetivo



JOTA DE LA FUENTE Boecillo Martes, 20 noviembre 2018, 10:25

Boecillo vivió ayer una mañana turbulenta tras la **suspensión temporal de la instalación de una antena de telefonía móvil** prevista para el viernes pasado. A primera hora de la mañana hubo una reunión en la que se solicitó a un técnico de la empresa autorizada para la instalación que estudien otras alternativas para su levantamiento. **La movilización vecinal paralizó que la antena**, que ya se encontraba sobre el suelo en la ubicación para la que tenía permiso municipal de la Junta de Castilla y León, fuera anclada la pasada semana. La alcaldesa ordenó la paralización como medida de precaución visto el movimiento social que se estaba gestando con actitud de protesta.

La reunión se produjo a las diez de la mañana en el propio Ayuntamiento de Boecillo. El técnico de la empresa Telxius se encontró con una **protesta vecinal** en la plaza Condes de Gamazo que le pilló por sorpresa, incluso ante los requerimientos de los medios de comunicación para tomarle declaraciones, que rehusó. César, que así se llama el técnico, mostró su enfado a la alcaldesa, María Ángeles Rincón, por haber tenido que vivir una situación tan complicada y embarazosa de la que era desconocedor y no había sido advertido previamente.

Los asistentes a la reunión fueron la alcaldesa de Boecillo, María Ángeles Rincón, representantes de todos los partidos políticos municipales, Olga Salamanca como representante del AMPA del CEO Boecillo, así como el técnico de Telxius anteriormente mencionado y un técnico especialista en telecomunicaciones citado por el propio Consistorio con el fin de buscar una solución al conflicto.

Lo más destacado de la reunión fue que el Ayuntamiento transmitió a la empresa que son conscientes que **la instalación es legal y la empresa cuenta con todos los permisos**, transmitiendo un mensaje de unidad en la misma dirección de la Corporación y vecinos. «En el ánimo de todos está tener buena cobertura de telefonía en Boecillo pero con la antena en otra ubicación», resumió la alcaldesa Rincón.

En este sentido, María Ángeles Rincón quiso ayer rectificar y matizar sus declaraciones publicadas en este medio el día anterior respecto a los distintos grupos municipales. «Todos estamos unidos en buscar una solución beneficiosa para todo el pueblo y todos aportamos y proponemos posibles actuaciones», señaló.

El técnico de Telxius se limitó a recoger las sugerencias que transmitirá a su empresa. Señaló que carece de autoridad ni capacidad de decisión y que esa potestad pertenece a sus responsables. **La primera solicitud de la reunión fue que la antena no se instale tan cerca del colegio, del polideportivo y las viviendas habitadas.**

Se ofrecieron **dos alternativas**, sabedores que el derecho asiste y el cambio de ubicación podrá acarrear indemnizaciones favorables a la empresa o que la negativa a la instalación iniciaría un proceso judicial, pues el derecho asiste a Telxius.

La zona de la potabilizadora cercana al Parque Tecnológico fue la primera opción puesta sobre la mesa para instalar la antena. Allí existe en la actualidad una antena de 15 metros de altura. La idea propuesta sería quitar esa antena y anclar la nueva, que cuenta con 40 metros de altura, y que daría mayor y mejor cobertura a la zona.

La segunda propuesta ofrece una zona más alejada de la ubicación autorizada, **próxima a los pinares, a unos 400 metros de distancia** del colegio y polideportivo, evitando el impacto visual y la alarma social por la proximidad.

Mientras tanto, **el movimiento social no parará mientras dure el conflicto**, y es algo que advirtieron los representantes políticos durante toda la reunión. Otra posibilidad que tiene el Ayuntamiento de Boecillo es buscar algún resquicio judicial que ponga solución al conflicto generado tras la aprobación del expediente y que evite consecuencias económicas o judiciales, pero la ausencia de un especialista en este sentido en la reunión dejó en el aire esa posibilidad.

Ambas partes seguirán en contacto en próximas fechas una vez se conozca el parecer de la empresa instaladora o las medidas a adoptar.

El Norte de Castilla

La empresa de telefonía móvil renuncia a instalar la antena en la parcela prevista en Boecillo

Telxius no reclamará los gastos originados y junto con el Ayuntamiento buscará una nueva ubicación para instalar la estación base 5G



JOTA DE LA FUENTE Arroyo de la Encomienda Jueves, 13 diciembre 2018, 10:51



Protesta vecinal por la instalación de la antena de telefonía. / J. F.

La alcaldesa de Boecillo, María Ángeles Rincón, comunicó ayer a sus vecinos, mediante la publicación de un bando, haber llegado a un **acuerdo con la empresa**

Telxius para cambiar la ubicación de la antena de telefonía móvil objeto de discordia y movilización entre los vecinos en las últimas semanas. En realidad, se trata de una estación base 5G de 40 metros de altura. La parcela 115 del polígono 3 de Boecillo no será la ubicación de la antena, ya que **estaba próxima al CEO Boecillo, al polideportivo municipal y a varias viviendas unifamiliares y adosadas habitadas.**

Igualmente, el bando municipal informa de que la empresa autorizada para la instalación mediante resolución de Alcaldía de junio pasado, **«desiste reclamar al Ayuntamiento los gastos en los que ya ha incurrido.** Mientras se localiza la nueva ubicación se retirará de manera inmediata todo el material depositado en la ubicación actual», reza el escrito hecho público.

El texto anuncia también que tanto el Ayuntamiento como la empresa trabajarán conjuntamente para **encontrar otra ubicación que se adapte a las necesidades técnicas y urbanísticas requeridas,** cumpliendo con todos los requisitos legales y sanitarios. Habrá que esperar a que se celebren las reuniones de trabajo en este sentido, pero una de las posibilidades que se barajan y que cuenta con la mayor parte de las **opciones es la de instalar la antena junto a la potabilizadora,** en una zona de pinar, al otro lado de la autovía, alejada de la población de Boecillo, en dirección a Viana de Cega. Hace días, el Ayuntamiento de Boecillo dio orden de paralizar las obras de instalación por escrito. La empresa instaladora cuenta con todos los permisos municipales y de la Junta de Castilla y León para efectuar la instalación, pero parece haber accedido a renunciar mostrando buena voluntad. En ese requerimiento se instaba a la empresa Telxius a presentar documentación que no figuraba en el expediente.

No obstante, la plataforma vecinal continúa con sus acciones. Ayer mismo por la tarde, sin ir más lejos, celebró una reunión informativa con presencia del abogado Enrique Ríos Argüello y de Ángel Bayón, presidente de AVAATE (Asociación Vallisoletana de Afectados por Antenas de Telecomunicaciones), fundada en 2002. En esa reunión, ambos invitados ofrecieron su versión del proceso del caso del colegio García Quintana de Valladolid.

La Voz de Galicia

Telefónica completó la retirada del equipamiento que restaba de la polémica antena de Benito Vigo

J. B.A ESTRADA / LA VOZ

VIGO CIUDAD



R. G.

05 oct 2019. Actualizado a las 22:54 h.

El 4 de octubre no fue un viernes más para los vecinos de la calle Benito Vigo de A Estrada. Como muchos otros, volvieron a reunirse para analizar nuevos pasos en su guerra por la retirada de una antena de telefonía móvil ubicada en un ático del número 14. Ya habían ganado una primera batalla, con la retirada de la antena propiamente dicha el pasado febrero, pero reclamaban también que se desalojase el resto del equipamiento ubicado en la cubierta, como el equipo de refrigeración y la caseta con la instalación eléctrica. Y su lucha obtenía recompensa, que les comunicaba el propio edil de Urbanismo, Gonzalo Louzao, este pasado viernes entre la euforia de los asistentes. Telefonía había renunciado al final a seguir con los pasos que ya había iniciado en busca de mantener ese emplazamiento para la antena.

Después de dos años ya nada queda de una antena de telefonía instalada sin licencia municipal, aunque sí con los permisos de Industria. La pasada semana la compañía retiraba el equipamiento que seguía emplazado en la cubierta de ese ático. Tras comprobar técnicos municipales el cumplimiento de esa medida,

se comunicaban los hechos a la plataforma vecinal que ha bregado a brazo partido para evitar que esos equipos entrasen en funcionamiento. Una movilización social a la que el propio Gonzalo Louzao achacaba mucho peso en la decisión final de Telefónica. Recordaba que ya en junio del pasado año se había ordenado desde el Concello el desmantelamiento de esa antena, al incumplir la normativa urbanística por superar la altura máxima, pero se tardó meses en proceder a esa actuación a pesar de incoársele alguna multa.

De forma paralela ya trabajaba la empresa en buscar alternativas para seguir en ese emplazamiento, con la pretensión de ubicar varias en lugar de una antena pero más bajas. Hubo comunicación previa al Concello, que mientras había detectado errores en la tramitación administrativa en torno a este proyecto. Louzao aludió al desamparado mostrado por los vecinos afectados en julio, con normativas estatal y europea que no acotan con claridad dónde pueden ir este tipo de instalaciones y sus efectos.

El concejal de Urbanismo incidió en el interés municipal por apoyar a los vecinos, abriendo una doble vía, sobre esta iniciativa específica para la retirada en su totalidad del equipamiento y con la elaboración de un plan general de telecomunicaciones para determinar cómo y dónde se pueden emplazar antenas de telefonía en el municipio. Además, hay otras tres de grandes dimensiones que con esa norma tendrían que legalizarse. Esa actuación desde el Concello pudo pesar en la decisión de Telefónica de declinar en sus pretensiones de lograr autorización para la antena con una reformulación y proceder a la retirada de los equipos que restaban tras haberse quitado con una grúa la antena. En esta ocasión fue todo sin «ruido» ni grúa, quitando esos equipos por piezas. Los vecinos ya pueden estar tranquilos.

LA MALAGUETA

Miedo ante unas antenas de telefonía

Vecinos se organizan en una plataforma y piden a Urbanismo el desmantelamiento de dos repetidores de telefonía móvil en Cánovas del Castillo, 8. Sostienen que la instalación no se aprobó por unanimidad como exige la ley

Alfonso Vázquez

20·04·21 | 20:57 | **Actualizado a las 04:00**



Medición de las ondas de los dos repetidores de telefonía móvil, en el bloque de enfrente ÁLEX ZEA

«**Esto es como vivir en un microondas.** Con esta exposición tremenda, aparte de perder tu calidad de vida, si esto sigue así me va a costar el dejar el piso después de 40 años», lamenta la bióloga María, vecina de La Malagueta.

Desde que en febrero instalaron dos repetidores para móviles en un bloque próximo, el 8 de la **avenida Cánovas del Castillo**, ella y su marido han tenido que dejar de usar su dormitorio, han comprado cortinas especiales y colocado

cinco macetas por el salón para que absorban las radiaciones electromagnéticas.

«En el salón hay 500 microvatios pero entre las cortinas y las ventanas ya sube a 18.000», destaca María, que señala que han llegado a medir en su terraza 1.600.000 microvatios, cuando el Consejo de Europa aconseja un límite de 1.000 vatios por metro cuadrado.

«Mi casa está destrozada. No hay derecho a que, después de 40 años, en dos meses ahora no puedas ni vender el piso», lamenta Emilio, licenciado en Físicas y marido de María.

Como explica esta última, **desde la instalación de los repetidores sufre sequedad en la garganta, escozor en los ojos e insomnio**. Y no es la única persona: «Yo siempre he dormido como un lirón y mi mujer igual y ahora estamos los dos con pastillas para dormir», cuenta el vecino de otro bloque próximo a los repetidores

Los vecinos, que quieren formar una plataforma para lograr el desmantelamiento de las antenas, informan de que están en conversaciones con dos abogados y ya han enviado sendos escritos al alcalde, al concejal de Urbanismo y al delegado de Salud.

Falta de unanimidad

Eso sí, aunque les gustaría, la argumentación contraria a los repetidores no se centra en el perjuicio a la salud ya que, lamentan, la normativa española es muy laxa con este tipo de instalaciones: **«Los límites permitidos en España son estratosféricos, 10 millones de microvatios por metro cuadrado porque cuando se hizo la norma no teníamos la tecnología que tenemos ahora»**, comenta Emilio, ingeniero técnico e hijo de María y Emilio.

Por este motivo, los vecinos se centrarán en lo que consideran falta de quorum de la comunidad de propietarios de Cánovas del Castillo, 8 para aprobar los repetidores, al considerar que hacía falta unanimidad y en su lugar fueron aprobados por sólo 12 votos de 14 asistentes, de un total de 25 propietarios.

«Esta misma antena estaba en un edificio del Paseo de la Farola pero se quitó porque murieron dos personas y porque había daños en la estructura del edificio. Si afecta a la estructura se tiene que aprobar por unanimidad», sostiene María.

La Opinión ha consultado a este respecto con el administrador de fincas Miguel Aguilar, de Administraciones Aguilar, quien ayer precisó que, según la Ley de Propiedad Horizontal, para incorporar este tipo de instalaciones se necesita el voto favorable de 3/5 partes del total de propietarios que a su vez representen las 3/5 partes de las cuotas de participación, y **se computarán como favorables los propietarios ausentes que no hayan discrepado mediante una comunicación en un plazo de 30 días naturales.**

También precisó que en el caso de que la zona arrendada tuviera asignada un uso específico en los estatutos, «sí haría falta la unanimidad».

Respuesta de Urbanismo

El concejal de Urbanismo, **Raúl López, informó ayer de que para la Gerencia de Urbanismo, que ha realizado un informe sobre los aparatos, la instalación de estos repetidores de telefonía «no da lugar a ninguna infracción urbanística», al haber cumplido con todos los requisitos.**

El concejal recordó que desde la Ley de Telecomunicaciones de 2014 la competencia sobre la materia ha pasado a ser estatal, lo que llevó a la derogación de las ordenanzas municipales sobre antenas de 2002.

La instalación no entra tampoco en las excepciones que contempla esta ley de 2014, informó.

La Tribuna de Albacete

PROVINCIA

Vecinos de Boche declaran la guerra a una antena de 4G

E. F.

- lunes, 19 de julio de 2021

Los opositores a la obra la consideran redundante y potencialmente dañina para los ecosistemas locales



Una antena similar a la instalada en Boche por la firma Telecom. - Foto: JCCM

Un grupo de vecinos de Boche, en Yeste, ha declarado la guerra a la instalación de una nueva antena de telefonía 4G en la aldea por considerarla redundante y potencialmente dañina para la fauna y la flora de la zona, en especial para las poblaciones de insectos polinizadores como son las abejas.

En un comunicado, afirman que el caso está en manos de la Justicia, en concreto del Juzgado de Instrucción Número Tres de Hellín y no ahorran críticas tanto a la empresa instaladora, Telecom, como al Ayuntamiento de Yeste, a quienes acusan de ignorarles y aplicar la política de hechos consumados.

La primera crítica que hacen es que en Boche «ya ha sido instalado el servicio de cable de fibra óptica y cobertura 4G, hecho que ya ha sido constatado técnicamente in situ, lo que supone que la instalación de este tipo de macroantenas resulta no solamente negativa sino totalmente innecesaria» y por tanto redundante.

(MÁS INFORMACIÓN EN EDICIÓN IMPRESA Y EN LA APP DE LA TRIBUNA DE ALBACETE)

<https://www.naciodigital.cat/osona/noticia/62170/polemica-antena-sant-fidel-desapareix-skyline-vic>

OSONA.com

VIC

La polèmica antena de Sant Fidel desapareix de l'«skyline» de Vic

L'alcaldesa Anna Erra es mostra satisfeta del desmantellament: "La fisonomia de la ciutat ha canviat després de 50 anys d'una antena sobredimensionada"



per [Carles Fiter](#), Vic | 14 de gener de 2020 a les 12:55 |



L'antena del carrer Sant Fidel passa a la història | Carles Fiter

Aquesta informació es va publicar originalment el **14 de gener de 2020** i, per tant, la informació que hi apareix fa referència a la data especificada.

La polèmica [antena del carrer de Sant Fidel](#) ha passat a la història i ha desaparegut de l'*skyline* de Vic. Aquest dilluns es va desmantellar definitivament l'estructura de grans dimensions. Els treballs van

començar el passat 19 de desembre quan es va retirar la part superior de l'antena i, després d'una aturada, els operaris van reprendre els treballs aquest gener.

La retirada de l'antena era un reclam històric dels veïns del carrer, ja que es tracta d'una de les estructures més grans de la zona urbana i amb uns nivells de radiació més elevats. Per això, des de fa anys, la torre s'havia convertit en el focus de les queixes veïnals. De fet, el febrer del 2016, l'Ajuntament de Vic va aprovar una moció amb l'objectiu de desmantellar l'antena d'aquest carrer.

"Un camí difícil"

L'alcaldesa Anna Erra s'ha mostrat satisfeta per la fita aconseguida. "La fisonomia de la ciutat ha canviat després de 50 anys d'una antena sobredimensionada", ha dit Erra, remarcant que es va prendre el compromís. Tot i que "el camí ha estat difícil, llarg i costerut", "la nostra paraula ha estat ferma".

En aquest sentit, ha remarcat la "perseverança i insistència" del consistori, així com de les entitats i les altres administracions. D'altra banda, Erra ha destacat que "Vic té garantida la connectivitat, actualment tan important i necessària per a la vida actual".



L'antena de Sant Fidel. Foto: Josep M. Montaner

Tot i que l'Ajuntament va fixar la retirada de l'estructura per aquest estiu passat, no ha estat fins aquest hivern que ha començat el desmantellament. L'alcaldesa ha apuntat que "tota la feina que havia de fer l'Ajuntament feia temps que estava feta". A més, ha remarcat que amb les casuístiques de la resta

del país, el desmantellament a Vic, d'ençà de la moció del 2016, ha anat ràpid. "Els mateixos operadors parlen d'uns 10 anys de mitjana", ha afegit.

Les tres ubicacions i alguns problemes de cobertura

L'estructura s'ha repartit en tres ubicacions: el carrer Indústria núm. 3 (a l'edifici d'Incasòl), l'església del Carme, i els jutjats de Vic. Precisament, aquest darrer punt era el que ha fet retardar la retirada. A partir d'ara Vic té 18 ubicacions d'antena; amb aquests tres nous emplaçaments.

Aquests nous punts han de garantir la cobertura al centre de la ciutat, ja que fins avui l'encarregada de proporcionar-ne era l'antena de Sant Fidel (amb les quatre companyies de Movistar, Vodafone, Orange i Yoigo). Tot i això, alguns comerços de Vic s'han queixat de la mala cobertura durant la campanya de Nadal.

Cal destacar, però, que els treballs van començar el 19 de desembre, però l'antena feia una setmana que no funcionava. De fet, la darrera operadora que va tardar més a instal·lar-se als nous emplaçaments va ser Orange.

En aquest sentit, Erra ha dit que "potser" les operadores, que van reafirmar les noves ubicacions, han de fer alguns ajustos. En tot cas, l'alcaldesa ha reiterat que des de l'Ajuntament de Vic s'ha complert el compromís de retirar-la.

OSONA.com

VIC

Comença el desmantellament de l'antena de Sant Fidel de Vic

Està previst que els treballs durin només un dia



per [Carles Fiter](#), 19 de desembre de 2019 a les 11:21 |



Desmantellant l'antena del carrer de Sant Fidel de Vic, aquest matí | Josep M. Montaner

Aquesta informació es va publicar originalment el **19 de desembre de 2019** i, per tant, la informació que hi apareix fa referència a la data especificada.

Dia històric per als veïns del carrer de Sant Fidel de Vic. Des de primera hora del matí, han començat els treballs de [desmantellament de l'antena](#), una de les més grans de la zona urbana i amb uns nivells de radiació més elevats. Està previst que a la tarda ja s'hagi retirat del tot, i que desaparegui del paisatge urbà una estructura que ha esdevingut un maldecap en aquests últims anys.

Tot i que l'Ajuntament de Vic es va comprometre a retirar-la aquest estiu passat, no ha estat fins avui que ha començat el desmantellament. L'estructura es reparteix en tres ubicacions: el carrer Indústria núm. 3 (a l'edifici d'Incasòl), l'església del Carme, i els jutjats de Vic. Precisament, aquest darrer punt era el que ha fet retardar la retirada. A partir d'ara Vic té 18 ubicacions d'antena; amb aquests tres nous emplaçaments.

Aquests nous punts garanteixen la cobertura al centre de la ciutat, ja que fins avui l'encarregada de proporcionar-ne era l'antena de Sant Fidel (amb les quatre companyies de Movistar, Vodafone, Orange i Yoigo). L'Ajuntament ja va reubicar les antenes de la xarxa Rescat i Spyca, que garanteixen la comunicació amb els serveis d'emergència catalans (Mossos, Bombers i Guàrdia Urbana) i espanyols (Guàrdia Civil i Policia Nacional).



Desmantellant l'antena del carrer de Sant Fidel de Vic. Foto: Josep M. Montaner

OSONA.com

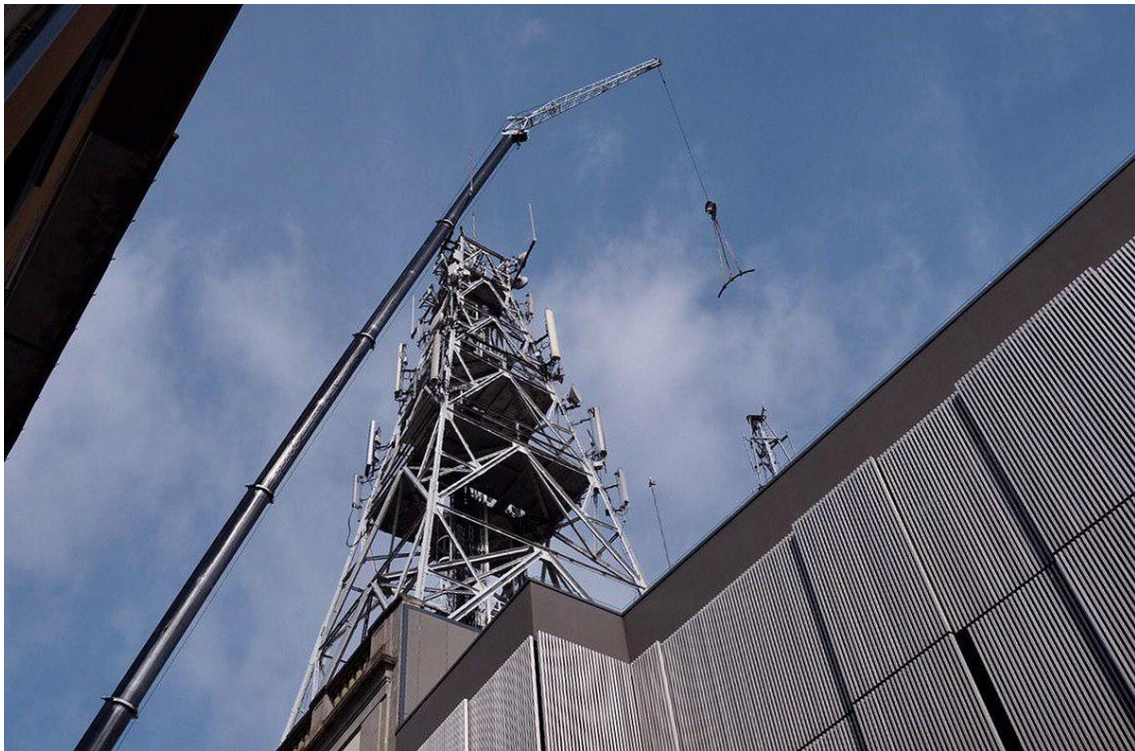
VIC

L'Ajuntament de Vic fa un pas més en el desmantellament de l'antena de Sant Fidel

Comença la retirada del pal on s'havia de traslladar l'estructura



per [Carles Fiter](#), Vic | 6 de març de 2019 a les 12:05 |



Una grua retirant el pal de Santo Domingo, on s'havia de traslladar l'estructura de l'antena de Sant Fidel. | Josep M. Montaner

Aquesta informació es va publicar originalment el **6 de març de 2019** i, per tant, la informació que hi apareix fa referència a la data especificada.

L'Ajuntament de Vic ha fet un pas més en el desmantellament de l'[antena del carrer de Sant Fidel](#). Aquest dimecres ha començat la retirada del pal on s'havia de traslladar l'estructura de l'antena. Així ho va anunciar la regidora d'Urbanisme, Fabiana Palmero, durant el ple de dilluns.

Inicialment aquest pal de Santo Domingo -que han començat a retirar- havia d'acollir l'estructura de l'antena de Sant Fidel perquè era massa arcaica. Davant l'oposició veïnal es va aturar el trasllat i, [a través d'una moció del 2016](#), el ple de Vic es compromet a retirar l'antena. Treure aquest pal suposa, doncs, que ja no es podran traslladar ni col·locar nous serveis de companyies telefòniques en aquesta ubicació; i per tant, l'obligació de desmantellar l'antena definitivament.

L'Ajuntament, compromès a retirar tota l'antena aquest estiu

L'Ajuntament de Vic s'ha compromès a retirar l'antena del carrer de Sant Fidel aquest estiu. En una audiència, l'alcaldesa Anna Erra va apuntar que l'antena "passarà a la història" i es repartirà en tres ubicacions: al carrer Indústria núm. 3 (a l'edifici d'Incasòl), l'església del Carme, i als jutjats de Vic. Aquests nous punts han de garantir la cobertura al centre de la ciutat.

L'antena de Sant Fidel dona cobertura a tot el centre de la ciutat (amb les quatre companyies de Movistar, Vodafone, Orange i Yoigo), a més, de tenir -fins fa poc, perquè ara ja estan reubicades- les antenes de la xarxa Rescat i Spyca. Aquestes garanteixen la comunicació amb els serveis d'emergència catalans (Mossos, Bombers i Guàrdia Urbana) i espanyols (Guàrdia Civil i Policia Nacional). A Vic, actualment hi ha 16 ubicacions d'antena; amb els nous emplaçaments, aquest estiu n'hi haurà 18.



Una grua retirant el pal de Santo Domingo, on s'havia de traslladar l'estructura de l'antena de Sant Fidel. Foto: Josep M. Montaner

<https://www.elcomercio.es/asturias/siero-centro/profesores-padres-piden-20181113002955-ntvo.html>

EL COMERCIO

ÚLTIMA HORA

Las noticias que deberías leer antes de dormir



Una de las antenas situada en la parte trasera del Colegio Público Hermanos Arregui. / PABLO NOSTI

Profesores y padres piden retirar tres antenas de los colegios de la Pola

Una plataforma del centro Hermanos Arregui encabeza la demanda y plantea sustituir los puntos wifi por cableado

JOSÉ CEZÓN POLA DE SIERO. Martes, 13 noviembre 2018, 00:47

Una plataforma, formada por una mayoría de los profesores del **Colegio Público Hermanos Arregui** y algunos padres, solicita al Principado que retire las tres antenas «de potencia extremadamente alta, 85 gigahercios»,

que están ubicadas en las paredes exteriores del recinto educativo de **Pola de Siero** y que se sustituyan por conexiones por cable.

Pide también que «en los casos que sea posible» se reemplacen los puntos wifi del interior de las aulas por conexiones cableadas, o bien que se instalen interruptores en cada punto inalámbrico, «que permita apagarlos cuando no se vayan a utilizar para reducir la exposición a estas radiaciones y respetando así las recomendaciones de la **Organización Mundial de la Salud y del Consejo de Europa**».

Dos de las antenas están situadas en la fachada exterior del aula de Educación Infantil de cinco años y en la pared lateral este de Hermanos Arregui. Y la tercera se encuentra en la pared lateral este del Colegio Celestino Montoto, justo encima de la puerta principal de la escuela de 0 a 3 años. La plataforma menciona y pide la retirada de una cuarta antena, que está instalada en la pared sur del Instituto Río Nora, pero orientada hacia los colegios.

Lamentan su «alta potencia», mientras Educación señala a los «informes de seguridad»

Estos equipamientos se enmarcan en el programa Escuelas Conectadas que, según afirma la plataforma, «está siendo muy cuestionado a nivel nacional por la tecnología utilizada para su implantación, en su mayoría inalámbrica y en frecuencias extremadamente altas, del orden de los 85 gigahercios, 35 veces superior a los microondas domésticos, lo que no garantiza un entorno seguro para los escolares y trabajadores». Y añade que existen innumerables estudios «que evidencian la interacción nociva de este tipo de radiaciones en los seres vivos, sobre todo, en niños y adolescentes».

O comenta que estas conexiones inalámbricas están prohibidas en escuelas, hospitales o bibliotecas públicas de varios países europeos como Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Suiza y Noruega. Para la plataforma,

debería haberse aprovechado el cableado existente en el colegio «y continuar con él mediante fibra óptica».

Esas peticiones de la plataforma cuentan con el respaldo de la asociación de padres del Colegio Hermanos Arregui y de la Coordinadora Ecoloxista d'Asturies. También la UGT de Siero-Piloña alertó recientemente de los riesgos de la contaminación electromagnética en los denominado «centros sensibles» y sugería el uso del cable o la fibra óptica. Y representantes de la plataforma se reunieron hace poco con el alcalde de Siero, Ángel García, para pedir el apoyo del Ayuntamiento a sus demandas.

Carta a las familias

Sin embargo, desde la dirección del Hermanos Arregui lanzan un mensaje más tranquilizador y han enviado una carta a las familias en la que afirman que tanto la empresa adjudicataria de la instalación de la banda ancha ultrarrápida como la Consejería de Educación les han facilitado los informes de seguridad «garantizando que el nivel de emisión de señales electromagnéticas está dentro de las recomendaciones de la OMS y que fue aprobado por el Consejo de Ministros de la UE en su Recomendación 1999/519/CE».

EL COMERCIO

Las antenas de los dos colegios y el IES Río Nora se sustituirán por cableado de fibra

La operadora ha accedido a la petición de la plataforma creada en el Hermanos Arregui e iniciará la obra después de Reyes



La antena ubicada el colegio Hermanos Arregui. / IMANOL RIMADA

JOSÉ CEZÓN POLA DE SIERO. Miércoles, 5 diciembre 2018, 00:06

El alcalde de Siero, Ángel García, anunció ayer que la operadora de telefonía Orange ha accedido a sustituir por cableado de fibra óptica las antenas que están ubicadas en las fachadas de los colegios públicos Hermanos Arregui y Celestino Montoto y del instituto Río Nora, de Pola de Siero, mientras que quedaría «pendiente» el instituto Juan de Villanueva. Esas antenas forman parte del programa de ámbito nacional

Escuelas conectadas, cofinanciado con fondos europeos Feder, para introducir en los centros educativos una banda ancha ultrarrápida de internet.

El Ayuntamiento concederá ya licencia municipal para realizar esa sustitución y la empresa deberá depositar un aval. Según informó el regidor, las obras comenzarán «después de Reyes» y tienen un plazo máximo de ejecución de seis meses, si bien confía en que se puedan realizar en un tiempo muy inferior. La inversión prevista ascenderá a 150.000 euros. Se van a introducir unos quinientos metros de cableado y el servicio de internet tendrá una capacidad de entre 500 megabytes y un gigabyte.

El alcalde comentó que con la sustitución de las antenas, de 85 gigahercios, «se evitará cualquier tipo de radiación» y destacó también que la fibra «da más seguridad y estabilidad a la transmisión de datos». Y anunció que esa compañía «tiene un proyecto para extender la fibra óptica en Siero».

«Estamos muy contentos», comentó ayer la profesora Natalia González, que es miembro de la plataforma que se constituyó en el colegio Hermanos Arregui para reclamar la retirada de esas antenas, y que está integrada por personal docente, auxiliar y familias, con el respaldo de la AMPA del centro y la Coordinadora Ecoloxista d'Asturies. La plataforma tenía ya recogidas más de un millar de firmas.

González comentaba que cuando iniciaron sus reivindicaciones «tampoco sabíamos si dependían del Ayuntamiento o de la Consejería de Educación». Fue entonces cuando se reunieron con el alcalde, quien les comunicó que era competencia del Principado, pero que iba a tratar de interceder ante la empresa.

Interruptores para el wifi

La profesora pidió que se aceleren las obras: «Cuanto menos expongamos a los críos, mejor». Dijo que la plataforma va a seguir con su otra demanda: la colocación de interruptores en cada aula para poder apagar el wifi, que ahora está situado en el techo. «Ya nos dijeron que no hay que modificar la instalación y que costaría unos diez euros por aula», dijo.

Desde la AMPA del colegio expresaron también su satisfacción «con la gestión realizada tanto por la dirección del centro como por el Ayuntamiento de Siero».

En telecomunicaciones, **5G** son las siglas utilizadas para referirse a la quinta generación de [tecnologías de telefonía móvil](#). Es la sucesora de la tecnología 4G. Actualmente se encuentra sin estandarizar y las empresas de telecomunicación están desarrollando sus prototipos. Está previsto que su uso común sea en 2020 ya que se consideraba que [conexión 5G](#) será clave para crear el ecosistema de [las futuras ciudades inteligentes](#).

Sin embargo, Bruselas ha decidido parar la tecnología 5G al considerarla contaminación electromagnética, sin embargo, el 5G es una realidad en ciudades españolas como Barcelona, Málaga, Madrid, Sevilla, Segovia, Talavera de la Reina, Santiago de Compostela, Vigo... En el [geoportal Infoantenas](#), del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, encontramos todas las antenas instaladas en España.

En Suiza, también el Consejo de Estado de Vaud [suspende la instalación de antenas 5G](#). La consejera de estado Jacqueline de Quattro anunció en 2019 que el cantón decidió una moratoria hasta que la Oficina Federal para el Medio Ambiente haya terminado de [estudiar los posibles riesgos de la tecnología 5G](#).

Organizaciones como [Ecologistas en Acción](#) también nos alertan de que el despliegue de la tecnología 5G se está haciendo sin evaluar sus posibles efectos sanitarios y ambientales, a pesar de los contundentes y numerosos llamamientos científicos a aplicar el principio de precaución.

“El motivo de alarma es que no se ha realizado la evaluación de impacto sobre la salud que exige la Ley de Salud Pública, y sin que se haya puesto en marcha el Comité de Radiofrecuencias y Salud recogido en la Ley de Telecomunicaciones”

05/12/2018 Las antenas de los dos colegios y el IES Río Nora se sustituirán por cableado de fibra

13/11/2018 Profesores y padres piden retirar tres antenas de los colegios de la Pola

Nota de prensa 24 de junio: Día Internacional contra la Contaminación Electromagnética

Miércoles 23 de junio de 2021 · 183 lecturas

Nota de prensa 24 de junio: Día Internacional contra la Contaminación Electromagnética

1.0 organizaciones piden una moratoria del 5G

- La Coordinadora Estatal por la Moratoria del 5G, de la que forma parte Ecologistas en Acción, apoya las diferentes convocatorias que tendrán lugar a favor de la moratoria de esta tecnología con motivo del 24 de junio, y recuerda las alertas tempranas recibidas desde ámbitos científicos e institucionales.
- Casi 1.000 organizaciones apoyan una petición donde consideran urgente abrir un debate social plural que visibilice el actual conflicto de intereses, y alertan de unos planes de estímulo europeos Next Generation EU que extienden el 5G como condición de acceso.
- La Coordinadora recuerda las recientes alertas institucionales y celebra la aprobación de moratorias del despliegue de esta tecnología por parte de algunos ayuntamientos, al tiempo que apoya los recientes llamamientos realizados desde el ámbito científico y académico.

La Coordinadora Estatal por la Moratoria del 5G considera que los planes de estímulo europeos Next Generation EU, lejos de contribuir a la transición a modelos energéticos y climáticamente sostenibles basados en la sobriedad y en las tecnologías biocompatibles, condicionan su acceso a un proceso de digitalización total de la economía y la sociedad.

Con motivo del Día Internacional contra la Contaminación Electromagnética, que se celebra el jueves 24 de junio, las organizaciones que conforman la Coordinadora, entre ellas Ecologistas en Acción, exponen que dicho proceso se maquilla de 'verde y digital' y agrava la crisis ecosocial por estar en las antípodas de ser sostenible e inmaterial, no atendiendo a la salud de los seres vivos y el planeta.

Según las organizaciones, en los últimos encuentros científicos sobre el 5G del Panel STOA, órgano oficial del Parlamento Europeo de Evaluación de Opciones Científicas y Tecnológicas, se cuestionaron los límites internacionales de exposición a radiofrecuencias de la autodenominada Comisión Internacional de Protección de Radiación No Ionizante (ICNIRP), al no atender a los efectos no térmicos ni a largo plazo. Por ello, en dichos encuentros se solicitó aplicar el principio de precaución, especialmente en el caso de las ondas milimétricas del 5G, por la falta de investigación en situaciones reales y en confluencia con el resto de radiofrecuencias.

Las actuaciones de la ICNIRP, asociación privada con sede en Alemania, y de grupos lobistas en su línea, como el Comité Científico Asesor de Radiofrecuencias del Colegio de Ingenieros de Telecomunicación, ya fueron cuestionadas por conflictos de interés en ámbitos científicos, sociales y del Parlamento Europeo.

La coordinadora recuerda las peticiones de moratoria del 5G y/o de aplicar el principio de precaución antes de su despliegue, manifestadas en más de 25 Estados por algún organismo público y consultivo de salud o medioambiental, o por algún colegio médico, asociación de medicina ambiental o institución de investigación del cáncer, además de los llamamientos científicos internacionales.

El último informe del Consejo de Sanidad holandés apela no solo a no emplear la frecuencia de 26 GHz del 5G, sino a aplicar el principio ALARA en las exposiciones de radiofrecuencias (tan bajas como sea razonablemente posible), ya que “no se puede excluir que la exposición bajo los últimos estándares de la ICNIRP también tenga el potencial de afectar la salud”. En la línea que remarca la última evaluación publicada sobre el “estrés oxidativo” del Grupo de expertos suizos sobre campos electromagnéticos y radiaciones no ionizantes (BERENIS) de la Oficina Federal Suiza del Medioambiente, se destaca la mayor vulnerabilidad en casos de inmunodeficiencias o enfermedades crónicas, y en personas muy jóvenes o de edad avanzada.

La Coordinadora Estatal por la Moratoria del 5G celebra la actuación de diferentes ayuntamientos de varias comunidades autónomas que han aprobado solicitar una Moratoria del despliegue del 5G para atender al principio de precaución y a criterios ecosociales. Asimismo, esta plataforma se

solidariza con el llamamiento de más de 700 científicas y científicos de Francia a favor del boicot al 5G y su mundo, por no atender a las recomendaciones en Francia de la Convención Ciudadana por el Clima y del Alto Consejo por el Clima. Este último recomendaba, antes del despliegue de esta tecnología, atender a la evaluación de sus impactos (sanitarios, climáticos, medioambientales, económicos, financieros, sociales) y apostar por una “sobriedad energética para asegurar un futuro habitable”.

La coordinadora se solidariza también con el reciente llamamiento de académicas y académicos de todo el estado Español a favor de una moratoria sobre el uso del reconocimiento facial (que se desarrollará exponencialmente con el 5G y la inteligencia artificial), por afectar no solo al ámbito de la privacidad sino fundamentalmente de la justicia social.

Las organizaciones implicadas recuerdan nuevamente el incumplimiento de la legalidad vigente en el despliegue del 5G señalado en 2019 por el Defensor del Pueblo, y solicitan una vez más a la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación, que cumpla los requerimientos señalados por el propio Defensor: evaluación de impacto ambiental, aplicación del principio de precaución y creación de la Comisión Interministerial de Radiofrecuencias y Salud.

Según el portavoz de la Coordinadora: “Las organizaciones implicadas también pedimos que se cumpla con las recomendaciones incumplidas de la Resolución 1815 del Consejo de Europa sobre los peligros potenciales de los campos electromagnéticos y sus efectos sobre el medioambiente, para impulsar un uso ponderado de una tecnología que sea biocompatible, respetuosa con la vida, el clima y los recursos del planeta”.

<https://www.diainternacionalde.com/mes/junio>

NOTÍCIES ANTENES RECENTS

13/11/2018 Profesores y padres piden retirar tres antenas de los colegios de la Pola

05/12/2018 Las antenas de los dos colegios y el IES Río Nora se sustituirán por cableado de fibra

06/03/2019 OSONA.com L'Ajuntament de Vic fa un pas més en el desmantellament de l'antena de Sant Fidel

18/03/2019 www.adslzone.net Culpan a una antena de telefonía de causar cáncer a 4 niños en un colegio

19/06/2019 La Voz de Galicia Una sentencia reconoce la situación irregular de un repetidor de 35 metros de altura en Tomás Paredes

05/10/2019 La Voz de Galicia Telefónica completó la retirada del equipamiento que restaba de la polémica antena de Benito Vigo

20/11/2019 Boecillo ofrece dos alternativas para instalar la antena de telefonía móvil. La plataforma vecinal continuará con las protestas y movilizaciones hasta lograr su objetivo

19/12/2019 OSONA.com Comença el desmantellament de l'antena de Sant Fidel de Vic

14/01/2020 OSONA.com La polèmica antena de Sant Fidel desapareix de l'«skyline» de Vic

20/03/2021 La Voz de G Vecinos de Arzúa piden estudiar el vínculo entre una antena de telefonía y la incidencia del cáncer

20/04/2021 La Opinión de Málaga Miedo ante unas antenas de telefonía

24/06/2021 Nota de prensa 24 de junio: Día Internacional contra la Contaminación Electromagnética

19/07/2021 Vecinos de Boche declaran la guerra a una antena de 4G. Los opositores a la obra la consideran redundante y potencialmente dañina para los ecosistemas locales

20/10/2021 Un pueblo de Castellón consigue la retirada de una antena de telefonía móvil tras 6 años de lucha / Los vecinos de un municipio del Alto Palancia conocieron este sábado la noticia